

INMOBILIARIA GERLINDE HEDWIG S.A.

Guayaquil, 2 de Enero del 2003

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA GERLINDE HEDWIG S. A.

Ciudad.

Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 así como el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del año 2001.

En consecuencia considero que dichos, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma que han sido presentados por la Administración.

Atentamente,

Maura Cobos de Anzules
MAURA COBOS DE ANZULES

Comisaria

